



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL por delegación
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ALITE
20/11/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1521502Y

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 20 – NOVIEMBRE – 2025	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

28.- EXPEDIENTE 1521502Y: APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA CONCURSO CARTEL CARNAVAL 2026.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, Informe del Servicio de Cultura y Fiestas (Cultura), con la firma de la Concejala delegada de Cultura, de fecha 6 de noviembre de 2025, Doc. CSV AEAAD9YPADAUVAM3HCZT, sobre el asunto indicado en el epígrafe, con el siguiente contenido:

Con motivo de las fiestas de Carnaval del año 2026, y con el fin de poder realizar una mejor divulgación y promoción del Cartel de Carnaval, se pretende celebrar el CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL 2026.

Figura en expediente:

-Informe de tramitación anticipada emitido por el responsable del Órgano de Presupuestación y Contabilidad, Doc. CSV AEAAD97UEMW39AVQ7L9T.

- Informe de la Intervención General de fiscalización favorable, Doc. CSV: AEAA EAQ9 ANR4 ZVJW FZKT (Bases).

- Informe de la Intervención General de fiscalización favorable, Doc. CSV: AEAA EARA AKJJ YQPT YDRV (Convocatoria) con las siguientes observaciones, sin que tengan éstas, en ningún caso, efectos suspensivos en la tramitación del expediente: *-La cantidad corresponde al ejercicio 2.026, por lo que incorpora al expediente informe del Órgano de Presupuesto y Contabilidad, queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto 2.026. -La presente Convocatoria queda condicionada a la aprobación, en este mismo acto, de las BASES REGULADORAS y su publicación en la página web y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Albacete.*

Vistos los antecedentes anteriores, y conocido el dictamen de la Comisión informativa de Cultura, Feria y Educación, de fecha 13 de noviembre de 2025, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA ECVV NC7C T4MP 2YKH

28. ACUERDO JGL 20-NOVBRE.-2025 (FESTEJOS) - SEFYCU 5710664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL por delegación
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ALITE
20/11/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1521502Y

Único.- La aprobación de las Bases y Convocatoria que regirán el citado Concurso de Carteles de Carnaval 2026, de acuerdo con el texto de éstas que figura en el expediente Doc. CSV AEAA D9Y4 RLK3 3F9W KETH.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA ECVV NC7C T4MP 2YKH

28. ACUERDO JGL 20-NOVRE.-2025 (FESTEJOS) - SEFYCU 5710664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2